

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, de la Consejería de Educación y Cultura, adjudicando las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo en la localidad de Miajadas.

Habiéndose sido declarado desierto el concurso publicado en el D.O.E. número 40, de fecha 23-05-89, correspondiente a las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo en la localidad de Miajadas,

se procede a la contratación directa de las mencionadas obras, con la empresa CONSTRUCCIONES REGUERA, S.A., por un importe de SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA PESETAS.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 23 de octubre de 1989.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 24 de octubre de 1989, de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre exposición al público de la posible enajenación de Caseta de Camineros y terrenos anejos de los términos municipales de Herguijuela y Hervás (Cáceres).

Para dar cumplimiento a los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa y 63 y siguientes de su Reglamento, se comunica al público en general la posibilidad de enajenación de los bienes que se detallan en el anexo, haciendo saber a aquellos que se consideren con derecho a la reversión de los mismos, se dirijan en el plazo de UN MES al Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, en calle Almendralejo, 14 de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones, todo ello, de conformidad con lo establecido en los artículos anteriormente citados.

A N E X O

—Caseta de Peones Camineros y terrenos anejos sita a la altura del p.k. 94,400 de la carretera C-524 de Plasencia a Zorita, término municipal de Herguijuela (Cáceres).

—Caseta de Peones Camineros y terrenos anejos sita a la altura del p.k. 2,320 de la carretera C-513 de Hervás a Portugal por Hoyos, término municipal de Hervás (Cáceres).

Mérida, 24 de octubre de 1989.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 25 de julio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Co-

mercio de Cáceres, autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de IBERDUERO, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea subterránea de M.T. a 13,2 KV y centro de transformación de 630 KVAS en zona «Residencia García de Paredes».

Final: C.T. Proyectoado.

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en kms.: 0,280.

Emplazamiento de la línea: C.T. «Residencia García de Paredes» en Cáceres.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N.º de transformadores: Número 1, relación de transformación 13,200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento: Cáceres. «Residencia García de Paredes» en Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 5.834.462.

Finalidad: Línea subterránea de media tensión y centro de transformación «Residencia García de Paredes» en Cáceres.

Referencia del expediente: 10/AT-004742-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territo-